



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°655-11-LP25

TEMUCO, 29 de agosto de 2025

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N°655-11-LP25

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la Licitación Pública ID **655-11-LP25**, "**Convenio suministro Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del SERVIU Región de La Araucanía**" cuyo acto de apertura se realizó el día 14 de agosto de 2025, según consta en el portal www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la comisión Evaluadora que suscribe informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Para la presente licitación se recibieron las siguientes ofertas que se detallan a continuación:

Ofertas:

R.U.T.	Nombre	Oferta	Observaciones
[REDACTED]	FRANCISCO JAVIER SEARLE VASQUEZ	RECHAZADA	No cumple con requisitos mínimos según Pto. 4 "Antecedentes para incluir en la Oferta" - Documentos Económicos anexo 3 oferta económica del oferente incompleta, lo cual no permite una correcta evaluación de la oferta.
[REDACTED]	SERVICIOS Y AUTOMOVILES VINET LTDA	ACEPTADA	SIN OBSERVACIONES
[REDACTED]	AMILCAR ALFONSO LOYOLA CURAQUEO	ACEPTADA	SIN OBSERVACIONES

II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora de la presente licitación se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

Comisión Evaluadora
<ul style="list-style-type: none">• Representante Dirección, Pamela Silva Lagos• Sección Adm. y Finanzas, Yanina Copano Otárola• Representante Servicios Generales, Darinka Romero Silva

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 y 190 del D.S. N°661/2024, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, **no he mantenido contacto alguno con los oferentes**, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener **conflicto de interés alguno en relación con los oferentes** de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora formo parte, ni **tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales** evaluadas en la licitación.

III. DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACION:

De acuerdo con lo estipulado en el punto 6 "Criterios de evaluación", constituyen requisitos de admisibilidad, la presentación del Anexo N°1 "Identificación del oferente"; Anexo N°2 "Experiencia Oferente"; Anexo N°3 "Oferta económica del oferente"; Anexo N°4 "Propuesta técnica Servicios" y ANEXO N°5 "Condiciones de Remuneración e Inclusividad"

Respecto a los criterios de evaluación, sus ponderaciones y puntajes, de acuerdo a lo establecido en la presente licitación, se informa los siguiente:

➤ EXPERIENCIA OFERENTE

*Contratos de prestación de servicio de mantención de vehículos igual o superior a 1 año:
 0 contratos = 0 puntos; 1 a 2 contratos = 25 Puntos; 3 a 6 contratos = 50 puntos; 7 a 9 contratos = 75 Puntos; 10 contratos o más = 100 puntos. Puntaje = Puntos * 0.70 *Nivel de formación profesional de trabajadores que intervienen directamente en la prestación del servicio. Puntaje = puntos * 0.30

➤ GARANTIA DE LOS SERVICIOS

*Entre 03 y 04 meses: 35 puntos; Entre 05 y hasta 07 meses: 50 puntos; Entre 08 y hasta 12 meses: 70 puntos; 13 o más meses: 100 puntos, No informa o su garantía es menor a 3 meses, 0 puntos; Puntaje = Puntos * 0.10*

➤ CONDICIONES DE REMUNERACION E INCLUSIVIDAD

*Se compone de dos subcriterios: el de remuneraciones que evalúa el sueldo base pactado y el de inclusividad que asigna puntaje al oferente que mantenga en su dotación a trabajadores con alguna discapacidad o pertenecientes a alguna etnia indígena. Puntos = Puntaje * 0,05*

➤ OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE

*Los oferentes deberán ingresar en el anexo N°3 el valor total con impuestos incluidos correspondiente a cada línea de servicio. Los proveedores deberán considerar en su oferta económica todos los costos asociados a la prestación del servicio contratado. Puntos = Puntaje * 0,50*

➤ PROGRAMA DE INTEGRIDAD

*Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad. Puntos = Puntaje * 0,03*

➤ CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales que requieran pedir aclaración por el art. 53 del DS 661/2024, obtendrá 100 (cien) puntos. Puntos = Puntaje * 0,02

IV. DE LA EVALUACIÓN:

Conforme a la pauta de evaluación, los criterios y requisitos técnicos mínimos, la comisión evaluadora, procedió a revisar los antecedentes y la propuesta técnica aportada por los oferentes.

R.U.T.	Nombre	Oferta	Observaciones
[REDACTED]	SERVICIOS Y AUTOMOVILES VINET LTDA	ACEPTADA	SIN OBSERVACIONES
[REDACTED]	AMILCAR ALFONSO LOYOLA CURAQUEO	ACEPTADA	SIN OBSERVACIONES

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se procede a la evaluación según los criterios establecidos en las bases de licitación y se obtienen los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%)

Este Criterio evalúa la experiencia del oferente, considerando el Subcriterio CANTIDAD DE CONTRATOS de prestación de servicios de mantención de vehículos a servicios públicos y/o empresas privadas, desde el año 2020 a la fecha y cuya duración sea igual o superior a 1 años y el Subcriterio FORMACIÓN PROFESIONAL DEL JEFE Y PERSONAL DE TALLER: El personal que trabaja directamente en la mantención de vehículos y el Jefe de Taller deberán acreditar formación profesional en el área de mecánica automotriz.

Criterios de Evaluación									
Mantención y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía		1.- Experiencia del Oferente							
		Contratos			Nivel educacional			Ptos	Pondera 30%
R.U.T.	Nombre	Contratos	Ptos	Pondera 70%	Nivel educacional	Ptos	Pondera 30%		
[REDACTED]	AMILCAR LOYOLA	3	50	35	(8/3)	38	11	46	14
[REDACTED]	VINET DA	4	50	35	(12/7)	56	17	52	16

AMILCAR						
Nº CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AÑOS	CUMPLE SI/NO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	01-03-2017	27-06-2023	6,3	SI	P Y B INVERSIONES LIMITADAS	ACREDITA CON CERTIFICADO, SE CONSIDERA YA QUE INCLUYE PERIODOS DESDE EL 2020 EN ADELANTE

2	01-10-2019	19-06-2023	3,7	SI	KUMELTU CAPACITACIONES	ACREDITA CON CERTIFICADO, SE CONSIDERA YA QUE INCLUYE PERIODOS DESDE EL 2020 EN ADELANTE
3	26-12-2022	20-06-2023	0,5	NO	CONSULTORIA MIGUEL FORCADEL	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
4	31-12-2014	24-06-2023	8,5	SI	MURILLO Y PARTNERS CAPACITACION LIMITADA	ACREDITA CON CERTIFICADO, SE CONSIDERA YA QUE INCLUYE PERIODOS DESDE EL 2020 EN ADELANTE
5	31-12-2016	15-12-2020	4,0	NO	JOZSEF SARFI	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
6	31-12-2019	12-12-2020	1,0	NO	CONSORCIO CREAXXION GAUSS	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
7	31-12-2019	15-12-2020	1,0	NO	SOC TRANSPORTES ARAUCANIA LTDA	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
8	31-12-2019	12-12-2020	1,0	NO	INGEPRO	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)

3

VINET LTDA						
Nº CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AÑOS	CUMPLE SI/NO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	01-01-2020	11-06-2020	0,4	NO	MUNICIPALIDAD CHOL CHOL	ACREDITA CON CONTRATO

2	01-01-2015	05-05-2023	8,3	SI	DGAC ARAUCANI	ACREDITA CON CONTRATO, SE CONSIDERA FECHA DE FIRMA
3	01-06-2020	03-03-2025	4,8	SI	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD SAAVEDRA	ACREDITA CON CERTIFICADO
4	01-12-2014	03-03-2025	10,3	SI	LUIS RUBILAR ALBORNOZ	ACREDITA CON CERTIFICADO
5	31-12-2019	10-06-2020	0,4	NO	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	NO SE CONSIDERA CERTIFICADO POR QUE NO INDICA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO Y TAMPOCO INDICA PROCESO LICITATORIO
6	01-01-2020	10-06-2020	0,4	NO	SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
7	31-12-2020	14-06-2023	2,5	NO	DPTO SALUD MUNICIPALIDAD CHOL CHOL	CERTIFICADO DESEMPEÑO
8	31-12-2015	10-06-2020	4,4	NO	RENDIC HERMANOS SA	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
9	01-01-2020	12-06-2020	0,4	NO	EDUCACION, MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN	CERTIFICADO DE DESEMPEÑO
10	31-12-2019	15-06-2023	3,5	SI	HOSPITAL DE VICTORIA	CERTIFICADO DE DESEMPEÑO (CONSIDERA PERIODOS SOBRE 2020)
11	01-03-2019	31-05-2019	0,2	NO	HOSPITAL TEMUCO	ACREDITA CON CERTIFICADO (NO CUMPLE ANTIGÜEDAD 1 AÑO O DESDE EL 2020)
12	11-11-2022	15-06-2023	0,6	NO	HOSPITAL TEMUCO	CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS (FECHA 15/06/2023, NO ALCANZA A CONSIDERAR 1 AÑO COMPLETO EFECTIVO)

FORMACIÓN PROFESIONAL DEL JEFE Y PERSONAL DE TALLER:

AMILCAR LOYOLA CURAQUEO			
ALMICAR LOYOLA CURAQUEO	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
VICTOR CHAVEZ CONTRERAS	JEFE TALLER	SI	100
EDGARDO LONCON	JEFE TALLER	SI	100
ABEL HERNANDEZ	MECANICO	NO	0
JOBANIS TROPA	MECANICO	NO	0
GONZALO VARGAS	JEFE TALLER	NO	0
RODRIGO CALFULAF	MECANICO	NO	0
JORGE ROSS	MECANICO	NO	0
8		3	38

SERVICIOS VINET			
REMBERTO ALARCON	MECANICO NIVEL SUPERIOR	NO	0
MATIAS RIQUELME	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
ESTEBAN CAYUL	MECANICO NIVEL SUPERIOR	NO	0
JUAN GARCIA	NO	NO	0
DIEGO INOSTROZA	MECANICO NIVEL MEDIO	SI	70
JORGE INOSTROZA	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
NICOLAS LOPEZ	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
MARIA ERICES	NO	NO	0
JUAQUIN GALLARDO	MECANICO NIVEL SUPERIOR	NO	0
ISMAEL PEREZ	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
DAVID SAAVEDRA	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
RODRIGO PAINE	MECANICO NIVEL SUPERIOR	SI	100
12		7	56

2.- GARANTIA DE LOS SERVICIOS (10%)

Este criterio asigna puntaje al tiempo de garantía en meses que ofrece el proveedor para los servicios prestados y repuestos.

Criterios de Evaluación				
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía		2.- Garantía del servicio requerido		
R.U.T.	Nombre	Meses	Ptos.	Pondera 10 %
	AMILCAR LOYOLA	13	100	10
	VINET LTDA	13	100	10

3.- CRITERIO CONDICIONES DE REMUNERACIÓN E INCLUSIVIDAD (5%)

Este criterio se compone de dos subcriterios: el de remuneraciones que evalúa el sueldo base pactado y el de inclusividad que asigna puntaje al oferente que mantenga en su dotación a trabajadores con alguna discapacidad acreditada o pertenecientes a alguna etnia indígena.

Subcriterio Remuneración (CR):

Evalúa el nivel de remuneración que tendrá el personal que presta directamente el servicio de mantenimiento de vehículos respecto al ingreso mínimo vigente mientras dure el convenio con Serviu Araucanía. Se le asignará puntaje al porcentaje que el sueldo base pactado se encuentre por sobre el ingreso mínimo vigente.

Para el caso del oferente "AMILCAR LOYOLA" se considera puntaje 0 en el subcriterio de remuneración, ya que la aclaración solicitada no se ajusta a la normativa y según las bases de licitación indicadas a continuación: "Los oferentes deberán informar en el anexo respectivo el sueldo base pactado y el porcentaje antes mencionado. En caso de omitir esta información, se considerará el sueldo base pactado igual al ingreso mínimo vigente y, se evaluará con 0 puntos el criterio de cumplimiento de requisitos formales".

Subcriterio Inclusividad (CI):

Este subcriterio evalúa y asigna puntaje a los oferentes que mantengan en su dotación a trabajadores con algún nivel de discapacidad acreditado o pertenecientes a alguna etnia indígena.

Criterios de Evaluación									
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía		3.-Condiciones de Remuneración e inclusividad							
		Remuneración			Inclusividad			Puntaje	Pondera 5%
R.U.T.	Nombre	% por sobre el sueldo mínimo	Puntaje	Puntaje ponderado 60%	Cantidad de trabajadores	Puntaje	Puntaje ponderado 40%		
[REDACTED]	AMILCAR LOYOLA	0	0	0	0	0	0	0	0
[REDACTED]	VINET LTDA	49,62	100	60	0	0	0	60	3

4.- CRITERIO PRECIO OFERTA ECONOMICA (50%)

Los oferentes deberán ingresar en el anexo N°3 el valor total con impuestos incluidos correspondiente a cada línea de servicio.

Los proveedores deberán considerar en su oferta económica todos los costos asociados a la prestación del servicio contratado.

$$\text{Puntaje oferta económica} = (\text{Menor valor oferta} / \text{Valor total Oferta en evaluación}) * 100$$

Criterios de Evaluación				
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía		4.-Oferta Económica		
R.U.T.	Nombre	Precio	Ptos.	Pondera 50 %
[REDACTED]	AMILCAR LOYOLA	\$ 2.869.000	36	18
[REDACTED]	VINET LTDA	\$ 1.030.900	100	50

5.- CRITERIO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (3%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad, lo cual deberá ser declarado en el Anexo 1 "Identificación del Oferente". A su vez, deberá adjuntar el referido programa de integridad a su oferta, como medio de verificación. Con todo, se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando no acompañe a su oferta copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido. En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación de puntaje, la totalidad de los integrantes deben cumplir con lo requerido previamente.

Criterios de Evaluación				
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía		5.-Programa de Integridad		
R.U.T.	Nombre	Declara Si / No	Ptos.	Pondera 3%
[REDACTED]	AMILCAR LOYOLA	Si	100	3,0
[REDACTED]	VINET LTDA	Si	50	1,5

6.- CRITERIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales, obtendrá 100 (cien) puntos. El oferente que no haya cumplido todos los requisitos formales habiendo omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad, o se le haya solicitado salvar errores u omisiones formales, obtendrá 0 (cero) puntos en este criterio.

El oferente Amilcar Loyola obtiene 0 puntos en el criterio "Cumplimiento de Requisitos Formales" en consecuencia del "Criterio Condiciones De Remuneración E Inclusividad" indicado con anterioridad.

Criterios de Evaluación				
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía		6.-Cumplimiento de Requisitos Formales		
R.U.T.	Nombre	Cumple	Ptos.	Pondera 2 %
[REDACTED]	AMILCAR LOYOLA	No	0	0
[REDACTED]	VINET LTDA	Si	100	2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía			
OFERENTE: AMILCAR LOYOLA		RUT: 16.181.063-2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
1. EXPERIENCIA OFERENTE	0	30%	14
2. GARANTIA DEL SERVICIO REQUERIDO	0	10%	10
3. CONDICIONES DE REMUNERACION E INCLUSIVIDAD	0	5%	0
4. OFERTA ECONOMICA	0	50%	18
5. PROGRAMA INTEGRIDAD	0	3%	3
6. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	0	2%	0
TOTAL PUNTAJE PONDERADO		100%	45

OFERENTE: SERVICIOS VINET LTDA		RUT: 76.334.992-6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
1. EXPERIENCIA OFERENTE	0	30%	16
2. GARANTIA DEL SERVICIO REQUERIDO	0	10%	10
3. CONDICIONES DE REMUNERACION E INCLUSIVIDAD	0	5%	3
4. OFERTA ECONOMICA	0	50%	50
5. PROGRAMA INTEGRIDAD	0	3%	2
6. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	0	2%	2
TOTAL PUNTAJE PONDERADO		100%	82

V. CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el proceso de análisis de antecedentes y evaluación de las ofertas para la Licitación Pública ID N°655-11-LP25 "Servicio Mantenimiento y Reparación de Vehículos Serviu Araucanía", la Comisión ha concluido que el oferente SERVICIOS Y AUTOMOVILES VINET LIMITADA RUT: [REDACTED] ha cumplido con los requisitos establecidos en las bases de licitación obteniendo el puntaje ponderado más alto.

En consecuencia, se propone adjudicar al proveedor individualizado el proceso licitatorio 655-11-LP25, salvo su mejor parecer.



Pamela Silva Lagos
 RUT [REDACTED]
 Representante Dirección
 SERVIU Región de la Araucanía



Janina Cepano Otarola
 RUT [REDACTED]
 Representante de Adm. y Finanzas
 SERVIU Región de la Araucanía



Darinka Romero Silva
 RUT [REDACTED]
 Analista Sección Servicios Generales
 SERVIU Región de la Araucanía

